

Las políticas de evaluación del rendimiento escolar en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires¹

DELGADO, Noelia /Licenciada- UNO - noeliasoledaddelgado@gmail.com

BIANCHI, María Marta /Becaria- UNO - maribianchi8@abc.gob.ar

SANDOBAL, Analía /Becaria- UNO - analiabelen1980@gmail.com

VILLALBA, Mirian/Becaria- UNO- mirianvillalba01@gmail.com²

Eje: Educación estado y políticas públicas: ponencia

^a *Palabras claves: Políticas de evaluación, calidad educativa, escuela secundaria*

› **Resumen**

El propósito de esta ponencia es presentar los primeros hallazgos de una investigación en curso que tiene por objetivo indagar en las implicancias de los programas de evaluación del rendimiento escolar en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires. Específicamente, el estudio propone avanzar en un aspecto clave de las políticas de evaluación de la calidad que involucra el nivel de las escuelas y de sus actores. En efecto, en tanto dispositivos de regulación y control de los procesos pedagógicos, estos programas contribuyen a dar forma a la escolaridad, a las prácticas y a las dinámicas que se despliegan en las experiencias de las escuelas. En esta línea, la investigación indaga en los actuales programas de evaluación del rendimiento educativo en la vida diaria de las instituciones, atendiendo a las posiciones que los docentes y equipos directivos asumen frente a los mismos y a los sentidos que elaboran en sus prácticas cotidianas.

¹ Esta ponencia se inscribe en la investigación “Políticas educativas y evaluación en la escuela secundaria. Una indagación de las prácticas de evaluación de la calidad a escala local” radicada en el Instituto de Educación, Trabajo y Justicia de la Universidad Nacional del Oeste bajo la dirección de Lucrecia Rodrigo (CONICET-UNO). Integra también el equipo Inés Rodríguez Moyano (UBA).

² María Marta Bianchi y Analía Sandoval son becarias de iniciación en la investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Oeste. Mirian Villaba es becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Programa Becas de Estímulo para Vocaciones Científicas (EVC).

Presentación

Desde marzo de 2020 irrumpe a nivel mundial una de las peores crisis sanitarias de la historia con importantes repercusiones sobre el campo escolar. En este escenario, comienza a tomar fuerza la pregunta por los efectos de la pandemia sobre los sistemas educativos, las escuelas y la experiencia de los docentes y estudiantes, que adquiere dimensiones particulares en la región latinoamericana. Empiezan así, a plantearse las consecuencias adversas de la crisis sanitaria sobre los aprendizajes adquiridos, las trayectorias educativas y el aumento del abandono escolar, y se alerta acerca del riesgo del objetivo de universalización de la educación (UNICEF, 2021; Banco Mundial, 2021). En este contexto, adquieren notoriedad los programas de evaluación orientados a la medición del aprendizaje a través de la aplicación de pruebas externas, estandarizadas y a gran escala (Rodrigo, 2020; Rodrigo y Rodriguez Moyano, 2022). Al respecto, en 2021, la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación de Argentina presenta el “Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022” (Res. del CFE N°396/2021) bajo el propósito de generar, sistematizar, valorar y difundir evidencias sobre la situación de la educación en el país. Se restablecen así, las pruebas Aprender para la enseñanza primaria y secundaria, y se otorga continuidad a las experiencias internacionales como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El propósito de esta ponencia es presentar los primeros avances de una investigación en curso que tiene por objetivo analizar las implicancias de las recientes políticas de evaluación de la calidad en el nivel de las instituciones educativas. Específicamente, interesa conocer cuáles son los sentidos y posiciones sobre la evaluación del rendimiento escolar que circulan entre los docentes y directivos de las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires.

El trabajo se organiza en dos grandes secciones. En la primera, se presenta de manera breve el marco teórico que guía a la investigación. En la segunda sección, se describe la hipótesis de trabajo y la estrategia metodológica diseñada para la recolección de los datos que permitan el posterior análisis de las posiciones y los sentidos asumidos por los docentes y equipos directivos en las escuelas estudiadas respecto a los actuales programas de evaluación del rendimiento. Al respecto, se presentan algunos avances relativos al diseño de una encuesta que se está aplicando en las escuelas secundarias del distrito.

La reflexión sobre los hechos nos permite evaluar positivamente algunas prácticas realizadas, considerando al trayecto formativo inicial como espacio formativo privilegiado (que no es el único) aunque, a su vez, nos plantea a su vez cuántas experiencias aún no exploradas, cuántas posibilidades aún no desarrolladas existen para afianzar la profesión docente.

› ***Antecedentes de la investigación.***

Como ha señalado la literatura sobre la temática, las actuales evaluaciones del rendimiento escolar se inscriben dentro de las políticas de rendición de cuenta presentadas a nivel mundial como reformas de mejora de la calidad y eficiencia de la educación (Verger et al., 2019). Responden así, a cierta lógica de gobernanza centrada en el desempeño de las escuelas y de sus actores, y en relaciones profesionales auditables y performativas (Ball, 2003). Se basan también en un modelo donde la autoridad gubernamental es la encargada de monitorear de manera externa el desempeño de los estudiantes y de las escuelas a partir de ciertas definiciones curriculares y de estándares previamente definidos. Tiene también a su cargo la difusión de los resultados, y es quien determina y asigna las consecuencias asociadas al logro alcanzado (recompensas, asesorías o sanciones) (Falabella y Parcerisa, 2017). En esta línea, se sostiene que estas evaluaciones expresan formas de control gubernamental que valorizan los resultados y la búsqueda de eficacia a nivel del sistema, de las instituciones y de los individuos (Barroso, 2017). Se configuran así, bajo una lógica del ranking que define, para los estudiantes, instituciones y/o países, posiciones y lugares que se ocupan en virtud de logros y fracasos. Bajo esta perspectiva se incita a trabajar sobre uno mismo, mejorarse, controlarse, así como a ser responsables (Ball, 2013).

Este particular modo de regulación de la educación, complejiza la gestión de los asuntos escolares y afecta las decisiones y acciones de los actores institucionales. En este escenario se refuerza la dimensión técnica del trabajo docente y se relativiza la dimensión ética y reflexiva, de acuerdo a un proceso de desinstitucionalización de la identidad profesional (Dubet, 2006). Las propuestas y programas de evaluación bajo estos términos inciden en la forma de la escolaridad. En esta línea, cabe destacar aquellos estudios que subrayan los conflictos simbólicos e instrumentales vinculados a la construcción de la realidad social y educativa (Monarca, 2021). Desde esta perspectiva, los programas y prácticas de evaluación de la calidad pueden ser comprendidos como sistemas simbólicos que promueven la integración social en un orden

arbitrario que se distingue por las disputas relacionadas con la percepción y construcción del mundo social. Se afirma, de este modo, que estas políticas distribuyen y configuran representaciones sobre el mundo social y educativo; por consiguiente, se las ubica en el terreno de lo político, del poder, de las luchas por dar significado y dirección a lo real. En tanto realidad construida, las prácticas de evaluación de la calidad se encuentran en permanente interacción con actores, instituciones y contextos (locales, nacionales, regionales y supranacionales), por lo cual no solo intervienen en la “fabricación” de identidades personales e institucionales sino que también, en cierta forma, son construidas por las mismas (Ball, 2021).

Los discursos sobre la evaluación, sus reglas y las propuestas diseñadas para tal fin brindan sentido a la escolaridad (Perrenoud, 2008), a las prácticas y a las dinámicas cotidianas de las escuelas, entendiendo que estas experiencias suponen solidaridades y luchas en tiempos de gerenciamiento de la vida social. En esta línea, cabe destacar la pregunta acerca de las particularidades que asume la experiencia de los dispositivos pedagógicos en la actualidad de los territorios. Esto es, cuando la institución del disciplinamiento, de la normalización y homogeneización de las conductas ha ido cediendo paso hacia modos que involucran las modulaciones, flexibilidades y bifurcaciones del “hazte a ti mismo” (Grinberg, 2017); es decir, cuando la enseñanza deviene gestión del aprendizaje y el docente coach (facilitador) de sus alumnos (Grinberg y Langer, 2013). Desde esta línea se afirma entonces, que las políticas de evaluación de la calidad se sustentan en un proceso de normalización y, en este sentido, se las comprende como tendencias de estabilización del poder. En tanto técnicas de gobierno vinculadas con las tecnologías del yo, propias del neoliberalismo contemporáneo donde el discurso de la auto-organización opera como núcleo de una estrategia gubernamental, estas políticas y sus respectivos dispositivos refuerzan la asimilación de la educación dentro de la red de los procedimientos disciplinarios y normalizadores (Pongratz, 2013).

En Argentina, a partir de 1990 la evaluación de la calidad bajo estos términos se instala como tema de agenda dentro de una tendencia más amplia desplegada a nivel mundial y regional (Feldfeber, 2016; Rodrigo y Rodríguez Moyano, 2020). Desde entonces, quedó establecida la evaluación permanente del rendimiento escolar en todo el territorio nacional que se concibe como el medio privilegiado de producción de información para formular políticas de mejora de la calidad en términos de contenidos y del nivel de aprendizaje, así como de formación de los docentes. En la actualidad es la Ley Nacional de Educación (LEN N° 26.206) del año 2006 la

legislación que regula y define al conjunto de acciones y medidas orientadas a la evaluación de la calidad educativa.

En efecto, la LEN dio continuidad a las políticas de evaluación del rendimiento escolar, aunque amplió sus márgenes al extenderla hacia otras variables del sistema como resultado de la ampliación del sentido otorgado a la calidad que se consideraba había quedado limitado al desempeño académico en las pruebas. De allí que en la ley se consideren también objeto de monitoreo una amplia variedad de indicadores como son el nivel de cobertura, repetición, deserción, egreso, promoción, sobreedad, origen socioeconómico de los estudiantes, inversiones y costos, procesos de aprendizaje, entre los más relevantes. Se propuso, de este modo, avanzar hacia la evaluación integral del sistema educativo bajo el fin de garantizar el derecho a la educación de calidad para todos. Hasta 2016 los programas de evaluación en el país estaban a cargo de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, una agencia dependiente del Ministerio de Educación Nacional que fue reemplazada por la Secretaría de Evaluación Educativa que adquiere mayor jerarquía dentro del organigrama oficial, y responde a los lineamientos ministeriales y del Consejo Federal de Educación³ (CFE). La nueva institucionalidad otorga al área un lugar estratégico dentro del programa educativo de la época que revaloriza las políticas públicas de rendición de cuentas y destaca el potencial de la evaluación como medio de mejora de la calidad en términos de aprendizajes y de formación de los docentes. En efecto, entre 2016 y 2019 se lleva a cabo un proceso de renovación e impulso de los tradicionales dispositivos de evaluación, así como de creación de nuevas experiencias dirigidas al sector docente.

En el marco de las tendencias señaladas y de la actual legislación, los gobiernos subnacionales del país crearon también sus propios programas y sistemas de evaluación destinados a monitorear y medir los niveles de aprendizaje de sus estudiantes (Larripa, 2010). La provincia de Buenos Aires ha sido una de las jurisdicciones que ha avanzado al respecto. De hecho, desde la entonces Ley Federal de Educación de 1993 dicha jurisdicción ha comenzado a diseñar sus propios programas y proyectos orientados al monitoreo de la educación que dieron lugar a la configuración de un sistema provincial de evaluación institucionalizado a nivel gubernamental. De allí que la provincia no solo ha participado de las tradicionales pruebas aplicadas a nivel

³El CFE es la instancia de toma de decisiones federal que incluye a los ministros de educación de todas las jurisdicciones en tanto unidades geográficas subnacionales.

nacional como han sido los Operativos Nacionales de Evaluación (ONE) y las actuales pruebas Aprender, sino que también ha diseñado y ejecutado sus propios programas de evaluación para aplicar en las escuelas de su territorio (DiNIECE, 2002; Larripa, 2010). En esta línea, durante los últimos años la jurisdicción participó también como región adjudicataria de las pruebas PISA 2018 de la OCDE.

Metodología y fuentes de investigación.

Como ha quedado señalado, desde fines del siglo XX en el sistema educativo argentino toman impulso una serie de discursos sobre la evaluación del rendimiento escolar que se institucionalizan, progresivamente, en políticas y programas de mejora de la calidad que conforman una forma particular de regulación del campo escolar que impacta sobre los sentidos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En esta investigación sostenemos como hipótesis que estos programas se han reducido a la aplicación de pruebas externas, estandarizadas y a gran escala de medición de los aprendizajes escolares como parámetros privilegiados de la calidad. Por otro lado, consideramos que estas iniciativas han contribuido en la generación y desarrollo de procesos de normalización e individualización de las prácticas de enseñanza con expresiones en el trabajo pedagógico y en las representaciones de los actores en las instituciones (docentes y equipos directivos). Por último, hemos de destacar que no se trata de procesos lineales sino que están sometidos a recontextualizaciones y/o resistencias como resultado de la coexistencia de distintos discursos e intereses en disputa.

Para abordar las hipótesis señaladas y avanzar en el análisis de las implicancias de los programas de evaluación del rendimiento en las instituciones secundarias de la provincia de Buenos Aires, se asume en la investigación una perspectiva analítica que busca abordar la “puesta en acto” de las políticas educativas (Ball, 2002). Tal posicionamiento epistemológico remite a la naturaleza situada de las acciones, a la presencia de una variedad de políticas superpuestas en las escuelas, al papel de los actores y de sus recursos. Supone también prestar atención al “contexto”, en tanto las políticas educativas están conformadas y atravesadas por factores externos y propios de las escuelas que operan restringiendo, presionando y/o facilitando su puesta en acto. Se entiende, así, a la política como un proceso diverso, discutido y/o sujeto a interpretaciones cuando es puesto en práctica dentro de las escuelas y de sus aulas.

Desde esta perspectiva, se acepta que aquello que ocurre dentro de una escuela, en términos de cómo se interpreta las políticas y cómo se ponen en práctica, estará mediado por factores institucionalmente determinados por las dimensiones contextuales. Por consiguiente, toda política puede ser analizada como texto y como discurso; es decir, como una codificación producto de luchas sociales que varían en función de los recursos disponibles, de los intereses en juego y de las posiciones sociales previas de los sujetos (Bocchio et al., 2016). De allí que comprender la incidencia de una política requiere de un análisis transversal desde su formulación hasta los resultados, que supone dar cuenta de los conflictos, compromisos, negociaciones y acciones no planificadas entre y por parte de los actores implicados.

Como quedó indicado, asumir esta perspectiva implica considerar a los docentes y equipos directivos como los actores claves del proceso de puesta en práctica de las políticas en la vida cotidiana de las escuelas en tanto se vuelven agente y objeto de su aplicación (Candela et al. 2009). De hecho, las escuelas no replican literalmente lo establecido por los programas políticos, sino que, por el contrario, producen su propia “adopción” (Rockwell, 1995). En efecto, la investigación aquí presentada centra su atención en el modo en que las políticas de evaluación del rendimiento escolar (las pruebas nacionales e internacionales) son experimentadas cotidianamente en las escuelas. En esta línea, para abordar los sentidos y las posiciones que los actores asumen frente a los actuales programas de evaluación del rendimiento escolar se ha decidido avanzar en el diseño de una encuesta a aplicar al conjunto de docentes y equipos directivos de las escuelas secundarias del distrito de Merlo de la provincia de Buenos Aires. La elección del distrito guarda relación con el área de influencia de la Universidad Nacional del Oeste, institución en la cual se inscribe la investigación. Las escuelas seleccionadas son estatales y representan la totalidad de instituciones de este tipo de gestión en la región.

Por medio de la encuesta, se busca abordar los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los discursos y dispositivos de evaluación a través de los cuales estas políticas contribuyen a los procesos de estandarización, control e individualización del campo escolar? ¿Cómo viven las escuelas las experiencias externas y estandarizadas de evaluación centradas en la medición de los aprendizajes? ¿Qué posiciones y sentidos elaboran los actores escolares frente a las mismas? ¿Qué mediaciones operan en los procesos de apropiación de las políticas de evaluación de la calidad? ¿Qué resistencias y/o alternativas construyen los actores escolares frente a estas prácticas de evaluación y cómo impactan sobre las mismas?

El propósito es entonces, caracterizar los sentidos, las posiciones y las prácticas a través de las cuales los actores institucionales, en este caso los docentes y los equipos directivos, se apropian (o no) de este tipo de evaluaciones y de sus datos y, de este modo, las legitiman, recontextualizan y/o resisten. Se espera, de este modo, reflexionar sobre las formas en que las escuelas se ven afectadas diferencialmente por las políticas de evaluación a gran escala a partir de los distintos contextos territoriales. Por otro lado, se avanzará en el análisis de las articulaciones existentes entre los programas globales/nacionales de evaluación de la calidad y las prácticas evaluativas en la cotidianeidad de las escuelas.

Para tal fin la encuesta se diseñó en siete bloques temáticos. Los dos primeros están orientados a brindar información sobre la inserción laboral e institucional de los docentes y directivos encuestados. El tercero, busca relevar el grado de conocimiento que estos actores poseen sobre las pruebas estudiadas, así como las valoraciones que elaboran al respecto (sobre todo de los programas nacionales como Aprender y de los internacionales como PISA). La sección cuarta está conformada por un grupo de preguntas relacionadas con los procesos de aplicación de estos programas en las escuelas. La quinta indaga en el tipo de información que reciben las instituciones una vez finalizado el proceso de aplicación y análisis de las pruebas. La sexta sección espera ofrecer evidencia sobre las propuestas de sensibilización y familiarización que los actores gubernamentales diseñan bajo el propósito de lograr el éxito de los operativos. Finalmente, el último bloque está conformado por un grupo de preguntas que indagan sobre la existencia de resistencias o conflictos en la puesta en marcha de estos programas en las instituciones.

Una vez aplicado el cuestionario, se espera contar con un vasto caudal de datos cualitativos que se complementarán y cruzarán con aquella información que procede de un conjunto de entrevistas en profundidad que se realizarán a miembros de los equipos directivos de una muestra de escuelas secundarias del distrito.

› ***A modo de cierre.***

Como se adelantó, esta investigación busca avanzar en una de las dimensiones menos exploradas por los estudios que analizan las políticas de evaluación del rendimiento escolar que involucra el nivel de las escuelas y de sus actores. En esta línea, a partir de los datos recolectados a través de la encuesta que aquí se presenta y de las entrevistas en profundidad que se efectuarán a un grupo

de directivos de escuelas secundarias seleccionadas del distrito de Merlo, se avanzará en la comprensión de los sentidos y posiciones que los actores asumen, las demandas que logran interpelar y las resistencias y/o alternativas que configuran frente a las actuales políticas de evaluación de la calidad en tanto instrumentos de gobierno del campo escolar. Se espera, de este modo, contribuir en el análisis de los procesos y de las dinámicas de apropiación de las propuestas de evaluación del rendimiento educativo en la vida cotidiana de las escuelas.

Bibliografía

- Ball, S. (2021). "La educación y la tiranía de los números", Prólogo, En Monarca, H. (Ed.). Evaluaciones Externas. Mecanismos para la configuración de representaciones y prácticas en educación. Madrid, UAM.
- Banco Mundial (2021). Actuemos ya para proteger el capital humano de nuestros niños. Los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de covid-19 en el sector educativo de América Latina y el Caribe, Washington, DC.
- Barroso, J. (2017). "Dirección de escuelas y regulación de políticas: en busca del unicornio", en Miranda, E. y Lamfri, N. (org.) La educación secundaria. Cuando la política educativa llega a la escuela. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Bocchio, C.; Grinberg, S. y Villagrán, C. (2016): "Recepción y puesta en acto de la reforma de la escuela secundaria obligatoria. Aportes de Stephen Ball para estudiar las políticas educativas en escuelas de la provincia de Santa Cruz, Argentina", Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Vol. 24, N° 1.
- Dubet, F. (2006): El declive de la institución. Barcelona, Gedisa.
- Candela, A., Rockwell, E. y Coll, C. (2009): "¿Qué demonios pasa en las aulas? La investigación cualitativa del aula", Revista de Investigación Educativa, N° 8.
- Falabella, A. y Parcerisa, L. (2017), "La Consolidación del Estado Evaluador a Través de Políticas de Rendición de Cuentas: Trayectoria, Producción y Tensiones en el Sistema Educativo Chileno" en Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Vol. 25, núm. pp.1-24
- Feldfeber, M. (2016). Facsímil: Algunas notas para analizar el discurso hegemónico sobre la calidad y la evaluación, en Brener, G. y Galli, G. (comps.) Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado: o el mérito como opción única de mercado, CABA, Stella Ediciones.
- Grinberg, S. (2017): "Dispositivos, gobierno de sí-de los otros y escolaridad en las sociedades de gerenciamiento", en Miranda, E. y Lamfrir, N. (org.) La educación secundaria. Cuando la política educativa llega a la escuela, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Grinberg, S. y Langer, E. (2013): "Insistir es resistir. Estudiantes, dispositivos pedagógicos y pobreza urbana en las sociedades de gerenciamiento", Revista del IICE, N° 34.
- Larripa, S. (2010): Sistemas jurisdiccionales de evaluación educativa en la Argentina: los casos de la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires (1992-2007). Tesis de doctorado, Universidad de San Andrés.
- Monarca, H. (Coord.) (2021): Evaluaciones externas. Mecanismos para la configuración de representaciones y prácticas en educación. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Perrenoud, P. (2008). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Bs. Aires, Colihue.
- Pongraz, I. (2013): La reforma educativa como estrategia gubernamental, Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado. VOL. 17, N° 2 (mayo-agosto 2013).
- Rockwell, E. (comp.) (1995): La escuela cotidiana. México, Fondo de Cultura Económica.
- Rodrigo, L. (2020). "Medición, rendimiento y calidad. Las políticas de evaluación del sistema educativo en la Argentina reciente (2015-2019)", en Revista Educere Et Educare, Vol. 15, N. 35, abr./jun.
- Rodrigo, L. y Rodríguez Moyano, I. (2020). "Los programas de evaluación en la agenda de gobierno en la Argentina reciente. Discursos, acciones e institucionalidades de las políticas orientadas a la mejora de la calidad educativa durante la gestión de Cambiemos (2015-2019)", en Revista on line de Política e Gestão Educacional, Araraquara, Vol. 24, N° esp. 1.

Rodrigo, L. y Rodríguez Moyano, I. (2022). "La calidad y el desempeño desde las aulas. Un estudio sobre los sentidos de las políticas de evaluación en las escuelas secundarias porteñas", ponencia presentada en la IX Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Ciudad de México, 7 al 10 de junio.

UNICEF. (2021). COVID-19 and School Closures. One year of education disruption. Obtenido de <https://data.unicef.org/resources/one-year-of-covid-19-and-school-closures/>